



Para la ciudad y la pedagogía:

# Cambio de prioridades

En los últimos diez años, el país ha experimentado transformaciones políticas profundas, producto de los consensos a los cuales se ha visto abocado por las vicisitudes de su vida política y social; consensos o procesos que han quedado plasmados en la Carta constitucional de 1991.

Este aire democrático que se respiró durante la década de los años noventa en el país, tan necesario en el cierre de un siglo XX marcado por guerras, violencias y conflictos, supuso la necesidad de hacer durables y profundas nuestras transformaciones estructurales. Igualmente, por consenso se advierte que solo si se logra anclar esas transformaciones en los hábitos, imaginarios, costumbres y, en general, en la cultura política nacional se podría avanzar. Por supuesto que la *Educación como campo* y la *Pedagogía como disciplina* se constituyeron en el escenario y en el contenido privilegiado de la acción política nacional en los últimos tiempos. En este escenario apareció el IDEP.

El país se embarcó, entonces, en la tarea de formular de manera consensuada la primera Ley General de la Educación Colombiana que salió a la luz en 1994. Bogotá, por su parte, fue más osada aún. En el mismo año, el Concejo de la ciudad aprobó el Acuerdo 124, a través del cual se creó un instituto de pedagogía único en Latinoamérica y con

muy pocos referentes similares en Europa: el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, mejor conocido como IDEP (el Instituto).

Efectivamente, un instituto como ninguno otro:

- Para la *investigación*, en un país que en estos diez años no ha invertido más de un punto de su producto interno bruto en estos menesteres; pero que todos y todas reconocemos como *esencial para el desarrollo de las ciudades y las naciones*.
- Se desarrolla en el campo complejo de la *educación* que ha peleado su lugar como derecho inalienable y no sólo como un servicio.
- Investiga sobre *pedagogía*, una disciplina que aunque sigue luchando su estatus epistemológico y su lugar no subsidiario en la ciencia, *se ha constituido en el conocimiento transformador de las prácticas y las culturas*.
- Promueve a *maestros y maestras investigadores e innovadores e innovadoras* para que transformen sus prácticas pedagógicas, en el desarrollo de unas políticas públicas educativas nacionales que solamente se preocupan por regular los tiempos escolares y las cantidades de horas, niños y niñas, materias y evaluaciones.

Por supuesto que sí. El IDEP ha sido una entidad única, como ninguna otra:

- Ha creído por convicción que el conocimiento pedagógico es un *derecho cultural* de las personas.
- Ha considerado importante *ampliar y democratizar el acceso* y los sistemas que permiten la producción del conocimiento pedagógico.
- Ha retado a investigadores e investigadoras de la ciudad a *comprender la escuela* y ampliar el horizonte de la pedagogía.
- Ha *construido puentes* entre el ejercicio de la investigación y la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en educación.
- Ha entendido y defendido que *los maestros y maestras son profesionales e intelectuales* de la educación.
- Ha participado activamente en los escenarios especializados en educación pública.
- Ha acercado la investigación especializada en diferentes campos del saber a la escuela, a los maestros y a los estudiantes.

Los bogotanos, además de haber gozado durante esta última década de más puentes, avenidas, sistemas de transportes, colegios, formas de planeación, hospitales, finanzas

saneadas, etc., también cuentan con un acumulado cultural que ninguna otra ciudad de nuestra misma condición de desarrollo lo atesora: el IDEP le ofrece a la ciudad un patrimonio cultural investigativo y pedagógico construido con más de 1.000 maestros y maestras y cerca de 200 investigadores de la ciudad; más de 2.000 volúmenes y 200 publicaciones o libros especializados en educación organizados en un centro de documentación; más de diez proyectos de televisión educativa; 300 investigaciones en educación y pedagogía; nuevas metodologías de enseñanza y de aprendizaje aplicadas en sus centros de educación; una revista pionera en el tema *Educación y Ciudad* que completa el número siete; y por supuesto, nuestro *Magazín Aula Urbana* que ha permanecido durante ocho años, con éste su ejemplar número 53.

Celebramos desde ahora los diez años del IDEP, en un momento crucial de su corta y vital historia. El Instituto como productor, promotor, sistematizador y divulgador del conocimiento pedagógico de la ciudad, tiene un lugar privilegiado en el fortalecimiento de la educación pública, en el ejercicio profundo del derecho a la educación y en la generación de condiciones culturales y educativas que nos permitan construir una ciudad más humana, más justa y sin indiferencia. Bogotá, capital de la pedagogía... porque tiene al IDEP.

**AULA Urbana**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
INSTITUTO  
DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
Y DESARROLLO PEDAGÓGICO

*Bogotá sin indiferencia*

**Magazín del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP**  
Bogotá D.C., Colombia No. 53. Octubre de 2005

DIRECTORA (E) Mireya González Lara • COMITÉ EDITORIAL Alejandro Álvarez Gallego, Mireya González - Hernán Suárez - Ramón Jimeno Mercedes Boada - Juan Carlos Quintero - Ana Lucía Raffo - Fernando Rincón - Ruth Amanda Cortés  
• EDITORA Diana María Prada Romero • CONCEPTO GRÁFICO, DIAGRAMACIÓN, CORRECCIÓN DE ESTILO, ILUSTRACIONES Océ & Marketing S.A. • IMPRESIÓN Prensa Moderna Impresores S.A. • TIRAJE 30 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen la política institucional del IDEP.

El Comité Editorial del Magazín AULA URBANA agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de su publicación, como también la revisión de estilo que no altere el sentido de los mismos. Las colaboraciones pueden enviarse a las oficinas del Instituto. Se autoriza la reproducción de los textos de los artículos citando la fuente. Agradecemos el envío de la publicación en la cual se realice.

**CORRESPONDENCIA AULA URBANA - IDEP**

AVENIDA EL DORADO No. 66-63 Edificio EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Tel. 3241268 - PBX 3241000 ext. 9007 Fax: 3241267  
Bogotá, D.C., Colombia • aulaurbana@idep.edu.co

[www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)